



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

COMUNICADO

El Suscrito Secretario de Estado en el Despacho de Educación, comunica a todos los Directores Departamentales, de Programas y Proyectos y de las diferentes dependencias de esta Secretaría, que a la fecha continúan pendientes de censarse 388 empleados(as) administrativos bajo la modalidad de Acuerdos Permanentes, Contratos, Consultores, Jornales de Programas y Proyectos a nivel nacional.

Los empleados (as) no censados corresponden a 76 permanentes, 30 jornales, 55 por contrato y 227 por programas y proyectos (Se Adjunta listado).

Para todo el personal que no se haya censado y que está laborando actualmente, después de 3 comunicados enviados desde el mes de enero, se les suspenderá el salario para el mes de mayo, **no obstante se habilitará por cuarta vez** el censo de empleados administrativos en las Direcciones Departamentales, particularmente en las oficinas de los Encargados de Infotecnología, los días miércoles 20 de mayo al 22 del mismo, en un horario de las 8:00 am al viernes 22 del mismo mes 2:00pm.

El censo estará disponible, durante dicho periodo, a través de la dirección url: <http://172.17.33.44:8000/nuevo-empleado/dep01-18/>

Esta disposición es parte del cumplimiento a las recomendaciones del Tribunal Superior de Cuentas sobre controles y horarios del personal y las Circulares No. CGG-051-2014 del 28 de noviembre del 2014 y CGG-013-215 del 5 de mayo del 2015 sobre el “Procedimiento de validación de pago de planillas” (Adjuntar circulares).

Tegucigalpa, M.D.C., 19 de Mayo de 2015.


PH.D MARLON ESCOTO VALERIO
Secretario de Estado

